



Nº Expediente:  
300/2024/00051

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de de servicios para la asistencia técnica para la coordinación del proyecto "adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los objetivos de desarrollo sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la gobernanza múltiple, praia+inclusiva, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado sumario.

### **Fecha y hora de celebración**

2 de abril de 2024 a las 10:00 horas

### **Modalidad**

A distancia

### **Lugar de celebración**

Entorno digital

### **Procedimiento electrónico/evento privado**

Por la Secretaría se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la Secretaría que todos miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión, o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia por la Secretaría a través del Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

1/6

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA BORREGAN GARCIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN II  
JAVIER MARTÍN NIETO - SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/04/2024 10:46:55  
Fecha Firma: 02/04/2024 10:53:30  
CSV : 1TDFRUGIVJOY5FKD





La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**Presidencia:**

D. Javier Martín Nieto, Subdirector General de Cooperación al Desarrollo.

**Vocalías:**

D<sup>a</sup> María Paz Sevilla Pérez, Jefa Servicio Ciudadanía Global y Coop. Internacional al Desarrollo.

D<sup>a</sup>. Ana Luisa Santa-Olalla Mariscal, Adjunta a Departamento.

D. José Luis Hellín Villasur, Adjunto a Departamento, Intervención Delegada en Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

D<sup>a</sup> Soledad Merlos Romero, Jefa del Departamento de Contratación III quien actúa como Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

**Secretaría:**

D. José M.<sup>a</sup> Borregán García, Jefe del Departamento de Contratación II, quien actúa como Secretario de la Mesa.

**Orden del día**

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00051 para adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación del Proyecto "Adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la Gobernanza Múltiple, PRAIA+INCLUSIVA"

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00051 para adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación del Proyecto "Adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la Gobernanza Múltiple, PRAIA+INCLUSIVA"

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00051 para adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación del Proyecto "Adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la Gobernanza Múltiple, PRAIA+INCLUSIVA"

2/6

Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA BORREGAN GARCIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN II  
JAVIER MARTÍN NIETO - SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/04/2024 10:46:55  
Fecha Firma: 02/04/2024 10:53:30  
CSV : 1TDFRUGIVJOY5FKD





CUARTO.- Otros. Comprobación ROLECE

QUINTO.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2024/00051 para adjudicar el contrato de Asistencia Técnica para la Coordinación del Proyecto "Adaptación de los planes locales de desarrollo urbano integrado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante enfoques basados en la participación de múltiples interesados y en la Gobernanza Múltiple, PRAIA+INCLUSIVA"

SEXTO.- Aprobación de acta. Aprobación acta de la sesión actual.

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Por la Secretaría de la Mesa se da cuenta de que han concurrido las siguientes empresas:

- PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250. Fecha de presentación: 21 de marzo de 2024 a las 08:47.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa se ordena el descifrado de los sobres para proceder a su apertura.

El resultado es el siguiente:

### **Proposición económica número uno**

Suscrita por Dña. Noelia Tiedeke, en representación de la entidad PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250, quien se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 88.800 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 18.648 Euros, totalizándose la oferta en 107.448 Euros

### **Otros criterios de adjudicación**

#### **Experiencia, formación y conocimiento de idiomas del Coordinador/a del Proyecto**

##### **A.- Experiencia general del Coordinador/a del Proyecto**

Se valorará la experiencia general del Coordinador/a del Proyecto en relación a proyectos gestionados en los últimos 15 años, de las siguientes características:

#### Información de Firmantes del Documento





Ha ejercido 53 mensualidades completas de coordinación de un proyecto de cooperación en el marco de la Unión Europea

No ha ejercido mensualidades completas como personal técnico de un proyecto de cooperación en el marco de la Unión Europea.

Ha ejercido 66 mensualidades completas de coordinación de un proyecto de cooperación internacional distinto de los realizados en el marco de la Unión Europea, por encima de la exigida en el pliego de prescripciones técnicas.

Ha ejercido 14 mensualidades completas como personal técnico en un proyecto de cooperación internacional distinto de los realizados en el marco de la Unión Europea por encima de la exigida en el pliego de prescripciones técnicas.

Ha ejercido 9 mensualidades completas por tener experiencia en preparación y gestión de licitaciones correspondientes a 4 proyectos de cooperación en el marco de la Unión Europea.

**b) Formación especializada del Coordinador del Proyecto:**

No se ofertan Nº de licenciaturas o grados por encima de la exigida en el pliego de prescripciones técnicas.

No se ofertan Nº de estudios de posgrado de especialidad

Se ofertan Nº de estudios de posgrado de maestría en Comunicación, Multimedia y telemática

No se ofertan Nº de estudios de posgrado de doctorado

**c) Conocimiento de idiomas del Coordinador/a del Proyecto.**

Se ofertan ser nativo o acreditar el nivel C2 en el idioma portugués

Se ofertan ser nativo o acreditar el nivel C2 en el idioma español

Se ofertan acreditar el nivel C1 en el idioma inglés

Una vez abierta y descargada la documentación presentada, se procede a la calificación de las declaraciones aportadas por los licitadores del contrato referido con el siguiente resultado:

**Primero:** Admitir la oferta presentada por la siguiente entidad:

- PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250

Información de Firmantes del Documento





- **Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día con el siguiente resultado:**

A la vista de la valoración efectuada, el resultado es el siguiente:

- PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250: **88 puntos**

- **Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 2º de la LCSP, realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación:

- **Licitador propuesto como adjudicatario:** PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250: **88 puntos**

**Precio de adjudicación:** por un precio de 88.800 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 18.648 Euros, totalizándose la oferta en 107.448 Euros

#### Otros criterios de adjudicación

#### Experiencia, formación y conocimiento de idiomas del Coordinador/a del Proyecto

##### A.- Experiencia general del Coordinador/a del Proyecto

Ha ejercido 53 mensualidades completas de coordinación de un proyecto de cooperación en el marco de la Unión Europea

Ha ejercido 66 mensualidades completas de coordinación de un proyecto de cooperación internacional distinto de los realizados en el marco de la Unión Europea, por encima de la exigida en el pliego de prescripciones técnicas.

Ha ejercido 14 mensualidades completas como personal técnico en un proyecto de cooperación internacional distinto de los realizados en el marco de la Unión Europea por encima de la exigida en el pliego de prescripciones técnicas.

Ha ejercido 9 mensualidades completas por tener experiencia en preparación y gestión de licitaciones correspondientes a 4 proyectos de cooperación en el marco de la Unión Europea.

##### b) Formación especializada del Coordinador del Proyecto:

5/6

#### Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA BORREGAN GARCIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN II  
JAVIER MARTÍN NIETO - SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/04/2024 10:46:55  
Fecha Firma: 02/04/2024 10:53:30  
CSV : 1TDFRUGIVJOY5FKD





Se ofertan Nº de estudios de posgrado de maestría en Comunicación, Multimedia y telemática

**c) Conocimiento de idiomas del Coordinador/a del Proyecto.**

Se ofertan ser nativo o acreditar el nivel C2 en el idioma portugués

Se ofertan ser nativo o acreditar el nivel C2 en el idioma español

Se ofertan acreditar el nivel C1 en el idioma inglés

- **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 3º de la LCSP, la Mesa procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la entidad PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250 está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

- **Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 159.4 f), apartado 4º de la LCSP, se acuerda requerir a PROEVAL CONSULTORES S.L., NIF.: B93125250, para que en un plazo de siete días hábiles presente

- La documentación obligatoria para la adjudicación.

- **Se procede a la apertura del acto del sexto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Se aprueba el acta por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

6/6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA BORREGAN GARCIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN II  
JAVIER MARTÍN NIETO - SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/04/2024 10:46:55  
Fecha Firma: 02/04/2024 10:53:30  
CSV : 1TDFRUGIVJOY5FKD

